

NOTA DE PRENSA

En relación con la concesión del tercer grado penitenciario a los ex-policías José Amedo y Michel Domínguez, la Coordinadora Gesto por la Paz de Euskal Herria quiere hacer público el siguiente comunicado.

Es indudable que estamos ante el ejercicio concreto de una facultad discrecional que la ley otorga a la Administración y más concretamente a la Dirección General de Instituciones Penitenciarias y a los propios Centros Penitenciarios. Por ello, más que discutir el ajuste o no de la medida adoptada con los Sres. Amedo y Domínguez al ordenamiento jurídico, que no sería además propiamente nuestra labor, queremos realizar nuestra función de control y crítica desde la sociedad civil al ejercicio de esa facultad discrecional por parte de la Administración.

Dicho esto, hemos de añadir, con carácter fundamental que la reinserción es un valor defendido por nuestra organización con absoluta rotundidad e incluso contra viento y marea, como proceso de recuperación del condenado privado de libertad a la sociedad democrática. No hacemos distinciones, como no las hace la ley, ni con los delitos ni entre delincuentes, en base al principio de igualdad.

Ahora bien, cuando contemplamos el caso GAL en su integridad, desde sus inicios hasta la actualidad, y analizamos todos los datos, referencias y connotaciones existentes, junto a las sombras no resueltas que pueblan sus actividades delictivas, no podemos menos que expresar nuestra preocupación porque esta concesión del tercer grado a los citados ex-policías signifique el punto final de una trama que ha dejado muchas dudas en el aire.

Desde nuestro ámbito ciudadano, reiteramos una vez más nuestro malestar por todo el proceso de la llamada trama de los GAL, en el que la falta de colaboración en el esclarecimiento de los hechos y en la identificación de todos los responsables, hasta las últimas consecuencias, por parte de determinados organismos del estado, ha supuesto y supone un descrédito y una desnaturalización para las instituciones democráticas.

Desde nuestro ámbito del trabajo por la paz, nos preocupa profundamente que esta tibieza y falta de firmeza en la lucha contra este tipo de grupos terroristas puede legitimar o justificar el uso de la violencia como un método eficaz para *presuntamente* librar a la sociedad de los ataques de quienes se sitúan fuera de ella. Nos preocupa, además, el que en la sociedad se pueda asumir este tipo de actuaciones en aras a conseguir una paz, que queremos todos, pero no todos de la misma manera.

Recordamos una vez más que la vida humana, independientemente de su condición, está siempre por encima de cualquier fin que se pretenda, y que con este valor la sociedad nunca puede transigir.

COORDINADORA GESTO POR LA PAZ DE EUSKAL HERRIA
EUSKAL HERRIKO BAKEAREN ALDEKO KOORDINAKUNDEA

Bilbao, 26 de julio de 1994

